Moción de Orden del Día N° 2589

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

VÍCTOR RAUL CUTIPA CCAMA
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
06 MAYO 2022
RECIBIDO
Hora 10:31
Firma

MOCION DE SALUDO

POR EL QUINCUAGESIMO ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DE LA PROVINCIA DE ILO

El Congresista de la República que suscribe, **VICTOR RAÚL CUTIPA CCAMA**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 26 de mayo de 1970, mediante Decreto Ley N° 18298, se creó la provincia de Ilo con su capital la ciudad de Ilo; integrada por los distritos de Ilo, Pacocha y El Algarrobal.

La provincia de Ilo, es conocida como "Puerto de ensueño, tesoro del Perú", y es cuna de la cultura Chiribaya, constituyéndose en la presencia cultural pre - hispánica más importante de la región Moquegua, cuya cerámica es considerada como la más hermosa por su diseño y rasgos distintos. Ilo, ha dado a la patria hombres de valer como el Mariscal Domingo Nieto Márquez, Luis E. Valcarcel, Américo Garibaldi Guersi, entre otros.

La ubicación privilegiada del puerto, lo convierte en un terminal portuario estratégico que permitirá promover el desarrollo del comercio internacional y facilitar con ello las transacciones de bienes, a nivel internacional o local que permitirán impulsar las actividades comerciales, mineras, pesqueras y agrícolas del sur peruano y de vecinos países.

En Ilo, coexisten más de 30 asociaciones de pesca artesanal e industrial, que se encargan de suministrar y abastecer a nivel nacional recursos hidrobiológicos para el consumo humano. Y sus campos producen un magnifico aceite de oliva ganadora de medalla de oro por el aceite de "olivos polinizadores de Monovarietal Arbequina", y Medalla de Plata por el aceite de "olivos centenarios" en Paris – Francia y sus árboles de olivo son reconocidos como Patrimonio de América.

La provincia de Ilo, presenta lugares atractivos y turísticos como Punta de Coles, que alberga tres especies de aves endémicas de la corriente de Humboldt, como el pelícano peruano, el pingüino de Humboldt y el piquero peruano, razón por la cual en el 2009, Punta de Coles quedó protegida por ley dentro de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras, así como la Glorieta José Gálvez, el Museo de Sitio Chiribaya, Iglesia San Jeronimo, y sus hermosas y paradisiacas playas como Pozo de Lizas, Tres Hermanas, Boca del Rio, Media Luna, Gentilares, Tronco de Oro, Platanales, Puerto Ingles, Wawakiki, Pocoma y Enfermeras.

Que, siendo así, es necesario expresar el saludo de la representación parlamentaria nacional, en forma multipartidaria, en una fecha tan especial como el quincuagésimo segundo aniversario de creación política de la provincia de Ilo, del departamento de Moquegua.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar el saludo y felicitación a la población de la provincia de Ilo, departamento de Moquegua, por conmemorarse este 26 de mayo de 2022, el quincuagésimo segundo aniversario de Creación Política.

ARTÍCULO SEGUNDO. – Transmitir la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor Gerardo Felipe Carpio Díaz, alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo y por su intermedio al cuerpo de regidores y a toda la población en general.

Lima, mayo de 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * VÍCTOR RAÚL CUTIPA CCAMA *

VÍCTOR RAÚL CUTIPA CCAMA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA